

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 2010.

=====

PRIMERO - LECTURA Y APROBACION DE ACTAS PENDIENTES.

No hubo asuntos a tratar en este punto del Orden del Día.

SEGUNDO - DAR CUENTA DE ASUNTOS DE INTERES.

Endosos solicitados por INFRAESTRUCTURAS TERRESTRES, S.A. y LORQUIMUR e IBARRA LORCA, S.L. en U.T.E. MIRADOR DE MOLINA, de certificaciones de obras, con nº de operaciones END 201000105933 y END 201000Q06657, respectivamente.

TERCERO - ASUNTOS DE URBANISMO.

A) Expediente 1369/2000, conceder licencia de obras a M D G G, para legalización de piscina y barandillas en Avda. del Sur, nº 25, de la urbanización "La Alcayna".

B) Expediente 1835/2010-0701, conceder licencia de obras a B M R, para rehabilitación parcial de vivienda unifamiliar en C/ La Vereda, nº 62, de El Llano de Molin.

C) Expediente 1782/2010-0701, conceder licencia de obras a F J F S y M P M, para ampliación de vivienda aislada en parcela sita en C/ Río Alberche, nº 30, de la urbanización "La Alcayna".

D) Expediente 1855/2010-0701, conceder licencia de obras a J A T F, para construcción de vivienda unifamiliar sita en C/ De las Escuelas, nº 19, de la urbanización "Los Valientes".

E) Expediente 1894/2010-0701, conceder licencia de obras a A M M y R M R, para construcción de vivienda unifamiliar aislada y semisótano en parcela M. 7-4 sita en urbanización "El Chorrigo IV Fase".

F) Expediente 1394/2010-0701, denegar licencia de obra mayor formulada por C H G, consistente en legalizar vivienda de 100 m2, porche de 25,92 m2 y muro de 36 m2, en polígono 20, parcela 226 de Huerta de Abajo por no cumplir parcela mínima.

G) Expediente 1873/2010-0701, conceder licencia de obras a J D C, para construcción de vivienda unifamiliar en parcela C43-8 de La Quinta.

H) Expediente 1874/2010-0701, conceder licencia de obras a M A B M y L A M G, para construcción de vivienda unifamiliar aislada en parcela C32-10 de La Quinta.

I) Expediente 1875/2010-0701, conceder licencia de obras a R M V, para construcción de vivienda unifamiliar aislada en parcela C32-9 de La Quinta.

J) Expediente 1878/2010-0701, conceder licencia de obras a J A L N y C S, para construcción de vivienda unifamiliar en parcela C43-7 de La Quinta.

K) Expediente 1880/2010-0701, conceder licencia de obras a P S M y G M B S, para construcción de vivienda unifamiliar en parcela C32-1 de La Quinta.

L) Expediente 270/2010-0709, obras sin licencia realizadas por O S F consistentes en piscina de 28 m2 en Tierra Cálida. Imponer una sanción urbanística por importe de 2.184,00€.

M) Expediente 290/2010-0709, obras sin licencia realizadas por J J S H consistentes en anexo de 15,20 m2 en C/ Vixtira, 37. Imponer una sanción urbanística por importe de 1.816,39€.

N) Expediente 335/2010-0709, obras sin licencia realizadas por P O C consistentes en dos ampliaciones de vivienda de 12,25 m2 y 4 m2 respectivamente en C/ Pinares, 7 de Altorreal. Imponer una sanción urbanística por importe de 4.623,50€.

O) Expediente 1812/2009-0709, obras sin licencia realizadas por Francisco José García Cerón consistentes en porche de 15 m2 en C/ Lavanda, 75 de Altorreal. Imponer una sanción urbanística por importe de 1.066,96€.

P) Expediente 292/2010-0709, obras sin licencia realizadas por J S N consistentes en porche en La Hijueta, polígono 20, parcela 795. Imponer una sanción urbanística por importe de 519,56€.

Q) Expediente 865/2010-0709, obras sin licencia realizadas por INMOTRANS HERNÁNDEZ MORENO, S.L. consistentes en vivienda aislada de 48 m2 y porche de 18 m2 en Huerta de Arriba, NC2. Imponer una sanción urbanística por importe de 9.092,36€.

R) Expediente 919/2010-0709, obras sin licencia realizadas por M D E F consistentes en muro de 60 m2 en C/ Río Mundo, 19 de La Alcayna. Imponer una sanción urbanística por importe de 468,00€.

S) Expediente 272/2010-0709, obras sin licencia realizadas por E P F consistentes en construcción de piscina de 32 m2 y anexo de 16 m2 en C/ Timanfaya, 7 de La Alcayna. Imponer una sanción urbanística por importe de 5.227,42€.

T) Expediente 286/2010-0709, obras sin licencia realizadas por F M S consistentes en garaje de 15 m2 en Sierra Nevada, 5. Imponer una sanción urbanística por importe de 1.792,49€.

U) Expediente 295/2010-0709, obras sin licencia realizadas por J F E consistentes en almacén garaje de 65,25 m2, en polígono 20, parcela 395, Huerta de Abajo. Imponer una sanción urbanística por importe de 9.686,15€.

V) Expediente 288/2010-0709, obras sin licencia realizadas por S C S consistentes en porche de 20 m2, en C/ June, 34 de La Alcayna. Imponer una sanción urbanística por importe de 995,83€.

W) Expediente 706/2010-0709, obras sin licencia realizadas por F M P consistentes en valla metálica de 15 m.l. en El Salgar. Imponer una sanción urbanística por importe de 90,00€.

X) Expediente 1791/2009-0709, obras sin licencia realizadas por E A S consistentes en porches de 12 y 24 m2 en C/ Sierra del Carche, 18 de La Alcayna. Imponer una sanción urbanística por importe de 2.560,71€.

Y) Expediente 1529/2009-0709, obras sin licencia realizadas por P B F, con domicilio en C/ Azarbe, 16, El Chorrigo, consistentes en construcción de dos trasteros en C/ Azarbe, 16, El Chorrigo. Estimar las alegaciones formuladas contra la propuesta de resolución de fecha 20 de octubre de 2010. Imponer una sanción urbanística por importe de 2.048,56€.

Z) Expediente 1453/2009-0709, obras sin licencia realizadas por C H G, consistentes en construcción de vivienda en Huerta de Abajo, polígono 20, parcela 226. Estimar parcialmente las alegaciones formuladas contra la propuesta de resolución de fecha 19 de noviembre de 2010. Imponer a C H G una sanción urbanística por importe de 34.244,42€.

AB) Expediente 91/2010-0709, obras sin licencia realizadas por SECON ILUMINACIÓN, S.L. consistentes en construcción de muro de hormigón de 85 m. de largo por 3 metros de altura en C/ Pastores de Cañada de Morcillo. Desestimar las alegaciones formuladas. Imponer una sanción urbanística por importe de 32.713,80€.

CUARTO - ASUNTOS DE INTERVENCION.

A) Aprobar la certificación núm. 22 de las obras de "Centro de Interpretación de la Muralla Árabe y Archivo Histórico Municipal. Molina de Segura (Murcia)". Contratista adjudicatario, CONSTRUCCIONES VILLEGAS, S.L. por importe de 0,00 €.

B) Aprobar la certificación núm. 23 de las obras de "Centro de Interpretación de la Muralla Árabe y Archivo Histórico Municipal. Molina de Segura (Murcia)". Contratista adjudicatario, CONSTRUCCIONES VILLEGAS, S.L. por importe de 727.907,84 €.

C) Aprobar la certificación núm. 2 de las obras de "Construcción de cubierta sobre pista polideportiva y rehabilitación de aseos y vestuarios en el colegio El Romeral". Contratista adjudicatario, CONSTRUCCIONES VILLEGAS, S.L. por importe de 1.528,08 €.

D) Aprobar la certificación núm. núm. 5 de las obras de "Construcción de talleres ocupacionales, gimnasio y vestuarios. Plan Estatal para el Empleo y Sostenibilidad Local 2010". Contratista adjudicatario, COMPAÑÍA TRIMTOR, S.A. por importe de 66.268,30 €.

E) Abonar a la Gerencia del Consorcio para la Gestión de los Residuos Sólidos de la Región de Murcia (COGERSOL), factura nº 267/10 de fecha 30/11/10, correspondiente al periodo de facturación de NOVIEMBRE 10, por importe de 89.996,65 €.

F) Abonar a la MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA, factura nº 046101/017 de fecha 09/12/2010, correspondiente al período de facturación de NOVIEMBRE 2010, por importe de 286.934,24€, I.V.A.

G) Aprobar las relaciones de facturas:

-Nº de relación 201000002895, que comienza con CRUZ ROJA ESPAÑOLA, por importe de 2.553,46 € y finaliza con T-SYSTEMS IBERIA, S.A., por importe de 1.154,99 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 85.573,02 €.

-Nº de relación 201000002918, que comienza con AGORA EVENTOS Y CELEBRACIONES, S.L., por importe de 1.362,90 € y finaliza con WURTH ESPAÑA, S.A., por importe de 183,16 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 64.851,09 €.

-Nº de relación 201000002919, factura única, P. LONERGAN & ASSOCIATED, S.L., por importe de 7.300,00 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 7.300,00 €.

-Nº de relación 201000002928, que comienza con AGORA EVENTOS Y CELEBRACIONES, S.L., por importe de 3.249,00 € y finaliza con TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A., por importe de 3.231,13 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 84.245,90 €.

-Nº de relación 201000002929, que comienza con ORUS ENERGÍA, S.L., por importe de 977,45 € y finaliza con ORUS ENERGÍA, S.L., por importe de 815,95 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 71.271,09 €.

-Nº de relación 201000002944, que comienza con ADESTAND SERVICIOS FERIALES, S.L., por importe de 20.250,22 € y finaliza con SISTEMAS DE OFICINAS GÓMEZ, S.L., por importe de 124,18 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 244.267,80 €.

H) Expediente 1538/2010-4620, subvenciones para pensionistas mayores de 65 años y por viudedad, y parados de larga duración. Conceder las subvenciones a los beneficiarios que se indican de acuerdo con el detalle: ANEXO I.

I) Expediente 1539/2010-4620, subvenciones para pensionistas mayores de 65 años y por viudedad, y parados de larga duración. Desestimar por incumplimiento de los requisitos de la convocatoria las solicitudes de subvención a los interesados que se indican de acuerdo con el detalle: ANEXO I.

J) Aprobar el aplazamiento y fraccionamiento de pago de sanción urbanística, por importe pendiente de 27.111,68 € solicitado por M C R J.

K) Expediente 1/2010-4657. Aprobar el siguiente calendario fiscal para el ejercicio 2011:

TRIBUTOS de vencimiento periódico y notificación colectiva	PLAZOS DE INGRESO EN PERÍODO VOLUNTARIO
Tasa Ocupación Vía Pública Puestos Mercados Semanales.	Desde 20 de ENERO hasta 21 de MARZO. <u>Domiciliados:</u> Cargos trimestrales: del 20 al 25 del primer mes de cada trimestre natural.
Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.	Desde 4 de MARZO hasta 5 MAYO.
Impuesto sobre Bienes Inmuebles (Urbanos y Rústicos).	Desde 5 de MAYO hasta 5 de JULIO. <u>IBIU - Domiciliados:</u> Cargos semestrales • Del 1 al 5 de junio. • Del 1 al 5 de noviembre.
Tasa Aprovechamiento Especial Vía Pública Entradas y Salidas de Vehículos (Vados).	Desde 30 de SEPTIEMBRE hasta 1 de DICIEMBRE.
Tasa Reserva Vía Pública Aparcamiento Exclusivo.	
Impuesto sobre Actividades Económicas.	
Tasa anual Conservación/Mantenimiento Cementerio.	

QUINTO - ASUNTOS DE CONTRATACIÓN.

A) Expediente 99/2010-1024, "Proyecto modificado del de rehabilitación de sendas fluviales en ambos márgenes de la Rambla de Los Calderones, entre calle Mayor y calle Gran Capitán del casco urbano de Molina de Segura "Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2010". Aprobar los precios contradictorios producidos en el proyecto. Los precios que se aprueban, no suponen incremento del proyecto modificado.

B) Expediente 2/2010-1030-17, obras de "Instalación de ascensor, formación de aula y adecuación de aseos de discapacitados en el Centro Social de El Castillo de Molina de Segura (Murcia) "Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2010". Aprobar la Liquidación de las obras por importe de 37.761,99 €, más el 18% IVA, total 44.559,15 €.

C) Expediente 27/2010-1030-17, "Proyecto de mejora de la eficiencia de la red de abastecimiento de agua potable en la Zona Este del núcleo urbano de Molina de Segura (Murcia) "Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2010". Aprobar la Liquidación y Final de las obras por importe total de 32.547,65 €, por lo que el proyecto total adjudicado asciende a la cantidad total de 358.228,52 €.

D) Expediente 5/2010-1030-17, obras de "Mejora de las redes de abastecimiento y saneamiento y mejora de la eficiencia energética del Alumbrado Público de la C/ Molina de Aragón, Tres de Abril, Campoamor y Hernán Cortés del casco urbano de Molina de Segura (Murcia) "Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2010" Aprobar el Informe Técnico para el apuntalamiento de la fachada de la vivienda en mal estado. Incluir los gastos de apuntalamiento dentro del proyecto.

E) Expediente 44/2010-1030-21, servicios de "Asesoramiento y asistencia técnica al diseño de un Plan Integrado de Gobierno para implantación de políticas públicas de capital humano en Molina de Segura". Aprobar la ampliación del plazo de ejecución del contrato de servicios a LABOUR ASOCIADOS, CONSULTORÍA SOCIAL, LABORAL E INTERNACIONAL, S.L.L. hasta el 31 de marzo de 2011.

F) Expediente 122/2010-1030-01, servicio de "Profesorado para impartir la acción formativa de Auxiliar de Enfermería en Geriatría". Aprobar el informe técnico. Aprobar el gasto de 12.150 euros (exento de IVA). Aprobar el expediente de contratación como contrato menor de servicios.

G) Expediente 123/2010-1030-02, servicio de "Servicio para contratación de profesorado para impartir las acciones formativas del programa de alfabetización informática para ser realizadas durante el año 2011". Aprobar el pliego de prescripciones técnicas. Aprobar el gasto de 28.800 euros. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Aprobar el expediente de contratación, tramitándose el mismo por procedimiento negociado, con varios criterios de adjudicación, con mesa de contratación.

H) Expediente 35/2009-1030-29, servicios de "Diseño, suministro e instalación para el Centro de Interpretación de la Muralla Árabe de Molina de Segura". Nombrar Directores de la Obra.

I) Expediente 104/2010, obras de "Reparación de cubierta en Pabellón Serrerías". Aprobar el Plan de Seguridad y Salud.

SEXTO - ASUNTOS DE ASESORÍA JURÍDICA.

A) Escrito recibido del Juzgado Contencioso Administrativo núm. 2 de Murcia, procedimiento abreviado 583/2010, seguido a instancia de M D H B y A C H, contra el Ayuntamiento de Molina de Segura, sobre responsabilidad patrimonial. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.

B) Sentencia dictada por el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Molina de Segura, dictada en el procedimiento juicio de faltas 200/2010 donde se absuelve a los agentes de la Policía Local de Molina de Segura de la falta de lesiones por la que venían siendo imputados en virtud de denuncia presentada ante el Decanato de los Juzgados de Molina de Segura de fecha 14 de agosto de 2009, por la denunciante R H M B.

C) Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 1 de Murcia, dictada en los autos de procedimiento ordinario 56/2009 seguidos a instancia del Ayuntamiento de Molina de Segura, por la que se desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la resolución del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación de fecha 11 de noviembre de 2008 que declara la obligación de reintegrar la cantidad de 18.512,61 € como parte del importe concedido a esta entidad en concepto de subvención para realización de curso de carpintero.

D) Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, dictada en el rollo de apelación 748/09 seguido a instancia de P F M M, en asunto de responsabilidad patrimonial en cuantía de 63.908,55 euros por accidente en Polígono Industrial La Polvorista, por la que se estima parcialmente el recurso de apelación interpuesto.

E) Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, dictada en los autos del procedimiento ordinario 40/2009 seguidos a instancia de J A H R y otros, por la que se desestima la demanda referida a responsabilidad patrimonial por importe de 890.381,50 € por daños que se dicen causados como consecuencia de la privación de parcela sita en la Carretera de El Chorrigo que se dice propiedad de la recurrente por funcionamiento anormal de esta Administración.

F) Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, dictada en los autos del procedimiento abreviado 339/2010 seguidos a instancia de C I A, por la que estima parcialmente el recurso contencioso administrativo interpuesto contra el acuerdo del Ayuntamiento de Molina de Segura de fecha 23 de marzo de 2010 por el que se desestima la

reclamación patrimonial formulada por la recurrente contra el Ayuntamiento por accidente en C/ Mula del Polígono Industrial La Polvorista.

SEPTIMO - ASUNTOS DE OBRAS, INFRAESTRUCTURAS, PEDANÍAS, URBANIZACIONES Y TRANSPORTES.

Expediente 167/2004-5902, a instancia de GRUPO URBANIF, S.L., referido a recepción de obras de Urbanización del Plan Parcial El Chorrigo, fase IV. Ejecutar subsidiariamente las obras enumeradas en el presupuesto realizado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Municipal, el cual asciende a la cantidad de 34.407,71 €. Dar traslado del presente acuerdo al Negociado de Contratación para que proceda a la tramitación del expediente de contratación y adjudicación de la obra.

OCTAVO - ASUNTOS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

A) Expediente 84/2009-3601, a instancia de M B L, reclamando daños en vehículo de su propiedad, debido a colisión con valla de señalización en C/ La Vereda de El Llano, el día 11 de diciembre de 2009, presuntamente por no estar bien señalizada. Desestimar la petición formulada por no quedar acreditado el nexo causal entre las lesiones producidas y el funcionamiento del servicio público.

B) Expediente 61/2010-3601, a instancia de M D C C reclamando daños por caída en acera que bordea el Parque de la Compañía, debido presuntamente al defectuoso estado de la tapa de registro de una farola, el día 20 de junio de 2009. Desestimar la petición formulada, por no quedar acreditado el nexo causal entre las lesiones producidas y el funcionamiento del servicio público.

C) Expediente 78/2010-3601, a instancia de F C C, reclamando daños en vehículo de su propiedad, aparcado en C/ Eduardo Linares, debido a colisión con contenedor arrastrado por las fuertes lluvias caídas en Molina el día 13 de agosto de 2010. Desestimar la petición formulada, por tratarse de un caso claro de fuerza mayor.

D) Expediente 76/2010-3601, a instancia de F G R, reclamando daños en rueda del turismo de su propiedad, debido a tapa de registro desplazada en Avda. del Chorrigo con motivo de las lluvias torrenciales caídas el día 13 de agosto de 2010. Desestimar la petición formulada por tratarse de un caso claro de fuerza mayor.

E) Expediente 77/2010-3601, a instancia de J G R, reclamando daños en vehículo de su propiedad cuando estaba aparcado en la calle Martín Luther King, debido a colisión con contenedor arrastrado por las fuertes lluvias caídas en Molina el día 13 de agosto de 2010. Desestimar la petición formulada por tratarse de un caso claro de fuerza mayor.

F) Expediente 63/2010-3601, a instancia de J A T G, reclamando daños por caída en la acera de la C/ Estación cruce con C/ Joaquín Abellán, por tropiezo con peldaño de comercio existente en la misma, el día 22 de mayo de 2010. Desestimar la petición formulada por no quedar acreditado el nexo causal entre las lesiones producidas y el funcionamiento del servicio público.

G) Expediente 79/2010-3601, a instancia de J L G L, reclamando daños en vehículo de su propiedad, debido a colisión con contenedor arrastrado por las fuertes lluvias caídas en Molina de Segura el día 13 de agosto de 2010. Desestimar la petición formulada por tratarse de un caso claro de fuerza mayor.

H) Expediente 7/2010-3601, a instancia de F L V, reclamando daños en vehículo de su propiedad, debido a socavón existente en la Avda. de Madrid, de la urbanización "El Pino", el día 16 de julio de 2009. Desestimar la petición formulada por no quedar acreditado el nexo causal entre las lesiones producidas y el funcionamiento del servicio público.

I) Expediente 62/2010-3601, a instancia de E G H, reclamando daños por caída en acera de Avenida de Valencia sin asfaltar el día 5 de febrero de 2010. Desestimar la petición formulada, por no quedar acreditado el nexo causal entre las lesiones producidas y el funcionamiento del servicio público.

J) Expediente 70/2010-3601, a instancia de V I B, reclamando daños en vivienda sita en C/ Pedro Ecija, nº 59, por colapso en arqueta de recogida de pluviales, debido a las lluvias torrenciales caídas el día 13 de agosto de 2010. Desestimar la petición formulada por tratarse de un caso claro de fuerza mayor.

K) Expediente 73/2010-3601, a instancia de J M P, reclamando daños en vehículo de su propiedad, debido a golpe con tapa de registro suelta (probablemente por las lluvias torrenciales) sita en C/ Reyes Católicos esquina C/ Albéniz, el día 13 de agosto de 2010. Desestimar la petición formulada por tratarse de un caso claro de fuerza mayor.

L) Expediente 89/2010-3601, a instancia de J H G, reclamando daños estéticos en su vivienda sita en Ctra. de Lorquí, nº 20, provocados por una morera que ha levantado con sus raíces la baldosa y presuntamente ha rajado su valla, el día 31 de agosto de 2010. Desestimar la petición formulada por no quedar acreditado el nexo causal entre las lesiones producidas y el funcionamiento del servicio público.

M) Expediente 90/2010-3601, a instancia de F T E S, reclamando daños de lesiones por accidente en campeonato de fútbol durante las fiestas patronales de Molina de Segura, el día 11 de septiembre de 2010, donde se rompió el tobillo. Desestimar la petición formulada por no quedar acreditado el nexo causal entre las lesiones producidas y el funcionamiento del servicio público.

N) Expediente 75/2009-3601, a instancia de C H S, reclamando daños por caída en C/ Alicante esquina con Avenida de Madrid, debido presuntamente a anomalías en acera, el día 16 de noviembre de 2009. Desestimar la petición formulada por no quedar acreditado el nexo causal entre las lesiones producidas y el funcionamiento del servicio público.

O) Expediente 84/2010-3601, a instancia de T R L, reclamando daños en vehículo de su propiedad, aparcado en Ctra. del Chorríco, debido a golpe con contenedor de basura arrastrado por las lluvias torrenciales caídas en Molina el día 13 de agosto de 2010. Desestimar la petición formulada por tratarse de un caso claro de fuerza mayor.

NOVENO - PROPUESTAS

A) Transferir a la Fundación de Estudios Médicos de Molina de Segura "FEM" la cantidad de 12.000,00 euros, para contribuir a la promoción de las actividades de divulgación de FEM y el cumplimiento de sus objetivos estatutarios.

B) Propuesta contenida en el expediente 106/2010 de la Concejalía de Fomento, Empleo, Comercio, Artesanía y Turismo. Acordar la devolución de 1.796,87 € que corresponden a la diferencia entre el anticipo recibido y el importe justificado del mismo y a los intereses de demora devengados sobre la subvención indebidamente percibida para la realización del curso "INSTALADOR DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS Y EÓLICOS" nº expediente AC20092488 a la Tesorería de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

DECIMO - ASUNTOS SINGULARES.

No hubo asuntos a tratar en este punto del Orden del Día.

Molina de Segura a 12 de enero de 2011.
La Secretaría General del Ayuntamiento.

M^a Dolores Martín-Gil García.